



San José de Cúcuta, agosto 25 de 2.023

Doctor:

LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ

Secretario de Educación Municipal

Alcaldía de San José de Cúcuta

E.S.M.

Ref.: INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONÓMICA / Proceso de selección a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SEM-SAM-001-2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FOROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2023540010007, ASÍ COMO LA SEMANA DE LA JUVENTUD Y REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA; CÓDIGOS BPIN 2022540010034 Y 2022540010039.

Cordial saludo,

En mi condición de integrante del comité evaluador de ofertas aspectos financieros, de manera atenta me permito presentarle el informe de evaluación del Proceso de selección a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SEM-SAM-001-2023, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FOROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2023540010007, ASÍ COMO LA SEMANA DE LA JUVENTUD Y REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA; CÓDIGOS BPIN 2022540010034 Y 2022540010039**; la presente evaluación fue efectuada de conformidad con el documento denominado Pliego de Condiciones Definitivo y teniéndose en cuenta las condiciones y/o requisitos habilitantes en aspectos financieros, los cuales fueron verificados en la propuesta presentada por los oferentes dentro del proceso de selección.

**ACTA DE ESTUDIO Y DE EVALUACION PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTÍA No. SEM-SAM-001-2023**

Proponente No. 1:

Nombre del Proponente	FUNDACIÓN MARIA DE LOS ANGELES
Documento de Identidad (C.C. / NIT.)	NIT. 900405923-7
Representante Legal del Proponente	ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO/ C.C. No. 88.240.476
Nombre Aseguradora y # de Póliza.	Seguros Mundial S.A. No. Póliza 100006070
Valor Oferta Económica	\$22.987.045



Proponente No. 2:

Nombre del Proponente	EDSON BTL S.A.S
Documento de Identidad (C.C. / NIT.)	NIT. 900762165-0
Representante Legal del Proponente	EDSON HORACIO NIÑO ORTIZ / C.C. No. 13.470.321
Nombre Aseguradora y # de Póliza.	Aseguradora Solidaria de Colombia. No. Póliza 49-44-101031382
Valor Oferta Económica	\$22.041.035

A. PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro y la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.50	1	Media aritmética baja
De 0.51 a 0.99	2	Menor valor

Teniendo en cuenta que, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada el día 17 de agosto del 2023 corresponde al valor de \$ 4.130,33, se establece que el método a utilizar para la ponderación económica corresponde a la media aritmética baja.

Aplicación de la Media Aritmética Baja

Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica.

$$X_B = \frac{V_{min} + \bar{X}}{2}$$

Donde:

- V_{min} : Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- $\bar{X}$: Es el promedio aritmético simple de las propuestas económicas válidas.
- X_B : Es la media aritmética baja.

La Entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula:



$$Puntaje = \begin{cases} 40 * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_B} - V_i}{\overline{X_B}} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{X_B} \\ 40 * \left(1 - \left(\frac{|\overline{X_B} - V_i|}{\overline{X_B}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \overline{X_B} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{X_B}$: Es la media aritmética baja.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se obtuvo los siguientes resultados:

PROPONENTES HABILITADOS	OFERTAS HABILITADAS EN ORDEN DESCENDENTE	VALOR CON CORRECCIÓN ARITMETICA	PONDERACIÓN
FUNDACIÓN MARIA DE LOS ANGELES	\$ 22.987.045,00	\$ 22.987.045,00	39,16085
EDSON BTL SAS	\$ 22.041.035,00	\$ 22.357.278,22	39,72028
PROMEDIO ARITMETICO		\$ 22.672.161,61	
MEDIA ARITMETICA BAJA		\$ 22.514.719,91	

Teniendo en cuenta los puntajes obtenidos en la ponderación económica, se otorga el primer lugar al proponente **EPSON BTL SAS** y el segundo lugar a la **FUNDACIÓN MARIA DE LOS ANGELES**, tales resultados se colocan a disposición de las partes intervinientes en el proceso contractual para que los proponentes y demás interesados formulen las respectivas observaciones, aclaraciones, descargos y subsanaciones a que haya lugar en concordancia con el principio de selección objetiva de ofertas y en especial a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifican y/o complementan.

Sin otro particular, se suscribe el comité evaluador del Proceso de selección a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SEM-SAM-001-2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FOROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2023540010007, ASÍ COMO LA SEMANA DE LA JUVENTUD Y REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA; CÓDIGOS BPIN 2022540010034 Y 2022540010039.

Sin otro particular,



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



Evaluador Económico y financiero.	PILAR TATIANA ORDOÑEZ BRICEÑO Economista contratista SEM	<u>Pilar Ordoñez B</u>
---	---	------------------------